CUENTA DE COBRO

NOMBRE: ERIS ALBERTO LADINO AROCA
CC. 85.475.909
TELEFONO: 3005297131

OBJETO DEL CONTRATO:

"APOYO JURIDICO PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL"

CUENTA DE COBRO No: 001
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta – Magdalena, 26 de marzo de 2024.
VENCIMIENTO CONTRATO: 14 de agosto de 2024.

LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT: 891.702.569-4

Debe a:

NOMBRE: ERIS ALBERTO LADINO AROCA
C.C. No. 85.475.909

La suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000)** por concepto del PRIMER PAGO pactado en el contrato de Prestación de Servicios N° CPS 2024-014 del 15 DE FEBRERO DE 2024, correspondiente al periodo comprendido entre 15 de FEBRERO hasta el 14 de MARZO de 2024.

Favor consignar a la cuenta ahorro a mi nombre N° 4-421-03-00917-3 Banco Agrario de Colombia

Declaro bajo la gravedad de juramento que NO he celebrado otro contrato con entidad pública, lo anterior para tener en cuenta en la respectiva retención en la fuente.

Atentamente,

NOMBRE: ERIS ALBERTO LADINO AROCA
CC. 85.475.909 expedida en SANTA MARTA

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ERIS ALBERTO LADINO AROCA**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, se verifica el cumplimento del objeto contractual y, por ende, autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2024 HASTA 14 de marzo de 2024.

Pago No.	01
Contrato:	014-2024
Contratista:	**ERIS ALBERTO LADINO AROCA**
Cédula o NIT	85.475.909
Objeto:	**"APOYO JURIDICO PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL"**
Plazo del contrato:	SEIS (6) MESES
Fecha iniciación:	15 de FEBRERO de 2024.
Fecha de terminación:	14 de AGOSTO 2024.
Valor pactado:	$29.400.000
Valor a pagar:	$ 4.900.000
Numero de PIN:	9464592324
Periodo cotizado	FEBRERO

El suscrito supervisor del contrato antes descrito, deja constancia que se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Constancia se firma el primero (01) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

CRISTIAN MAURICIO DE ARMAS BARLIZA
SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

INFORMACION GENERAL	
Clase de Contrato	Contrato Prestación de Servicios Profesionales
Contrato N°	CPS-014-2024
Objeto del Contrato	**"APOYO JURIDICO PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL"**
Plazo del Contrato	6 meses
Periodo objeto de pago	15 de FEBRERO de 2024 hasta el 14 MARZO de 2024
Nombre del Contratista	**ERIS ALBERTO LADINO AROCA**
N° de identificación	85.475.909
Correo electrónico Contratista	erisladinoaroca@gmail.com
Régimen del IVA	No Responsable de IVA
Es declarante de renta	SI
Es pensionado	NO
Valor total del Contrato	$29.400.000
Valor de los 30 días	$4.900.000
Tipo de Cuenta	AHORROS
Banco al cual consignar	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. Cuenta	4-421-03-00917-3
N° CDP	17-00052
N° RP	18-0052
Fecha Acta de Inicio	15 FEBRERO de 2024
N° Pago del Contrato	PRIMER PAGO
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**CRISTIAN MAURICIO DE ARMAS BARLIZA** SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

A. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**
1	Reunión con el Señor Contralor Distrital (febrero 23 de 2024), directrices generales de las labores a realizar en desarrollo de las funciones de control de la entidad

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

2	Primera Reunión preparatoria de la visita de auditoría a la ESSMAR ESP, con el Doctor CRISTIAN DE ARMAS BARLIZA, Subcontralor Control Fiscal y Participación Ciudadana (febrero 28)
3	Segunda Reunión preparatoria de la visita de auditoría a la ESSMAR ESP, con el Doctor CRISTIAN DE ARMAS BARLIZA, Subcontralor Control Fiscal y Participación Ciudadana (marzo 07)
4	Visita de auditoría a la ESSMAR ESP, en lo referente a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, los ingresos del impuesto de alumbrado público y su destinación desde que la ESSMAR ESP asumió la prestación de dicho servicio, el Contrato de Obra No. 333 de 2019 por el cual se efectúa la ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN y MANTENIMIENTO de dicho servicio (marzo 08)
5	Realicé avance concerniente a control de legalidad auditoria financiera y de Gestión-AF vigencia 2023, sujeto de control EDUS contrato de obra civil EDUS-001-2023, línea auditada Pre Contractual - Contractual – Pos Contractual, por cuantía de dos mil seiscientos treinta y cuatro millones ochenta y seis mil cuarenta y un pesos ($2.634.086.041)

B. PARA LOS EFECTOS LEGALES DECLARO COMO CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:

1. Que, a la fecha, he cumplido a cabalidad con las actividades del objeto contractual arriba descritas.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, están debida y legalmente pagados.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
4. He leído y entendido la descripción de todos los campos aquí diligenciados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor del contrato CPS-014-2024 verifica que el contratista cumplió con las actividades en el periodo comprendido entre el 15 de FEBRERO de 2024 hasta el 14 de MARZO de 2024.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Firma del Supervisor Vo. Bo. _____

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 014 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024**

Contrato No.	014-2024
Nombre del contratante:	**CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**
Nombre del contratista:	**ERIS ALBERTO LADINO AROCA**
Número de identificación	C.C. 85.475.909 DE SANTA MARTA
Objeto del contrato	APOYO JURIDICO PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS DE AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTION Y DE CUMPLIMIENTO QUE DEBE ADELANTAR EL SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA EN EL DESARROLLO DEL PLNA DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL.
Valor del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($29.400.000) M/CTE
No. de CDP	No17-00052
No. de CRP	No18-00052
Plazo del contrato	SEIS (6) MESES
Fecha de terminación:	CATORCE (14) de agosto de 2024
Supervisor del contrato	CRISTIAN DE ARMAS, SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos a saber: **CRISTIAN DE ARMAS BARLIZA**, en su condición de **SUBCONTRALOR CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**, y supervisor del contrato mencionado, en nombre y representación de la **CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT No. 891702569-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **ERIS LADINO AROCA**, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 85.475.909 DE SANTA MARTA en su calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado contrato y que este da inicio al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Santa Marta a los quince (15) días del mes de febrero de 2024.

CRSITIAN DE ARMAS BARLIZA

SUBCONTRALOR CONTROLFISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

ERIS ALBERTO LADINO AROCA

Contratista

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!

Calle 15 # 1C 54 Ed. Pevesca Of. 506 507 Santa Marta D.T.C.H
(5) 433 1070 · contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co
www.contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co

nea

Resumen General de Pago

DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	LADINO AROCA ERIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA-MAGDALENA	4390179	No

DE LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
64592324	9464592324	I	2024/03/05	2024/03/21	BANCO AV VILLAS	16	$576,800

TALLADA DE APORTES

ADO			PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
INCIPAL (1 Afiliados)			$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000	$10,300		$0	$0
[illegible]			$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000	$10,300		$0	$0
LADINO ERIS	23030*	30	$1,960,000	$313,600	EPS002	30	$1,960,000	$245,000		0	$0	$0	1429	30	$1,960,000	$10,300	0	$0	$0
dos(1)			$1,960,000	$313,600			$1,960,000	$245,000			$0	$0			$1,960,000	$10,300		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85475909		LADINO AROCA ERIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA-MAGDALENA	4390179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	64592324	9464592324	I	2024/03/05	2024/03/21	BANCO AV VILLAS	16	$576,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$313,600	$4,300	$0	$317,900
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$313,600	$4,300	$0	$317,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,300	$200	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,300	$200	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$245,000	$3,400	$0	$248,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$245,000	$3,400	$0	$248,400
TOTAL				**1**	**$568,900**	**$7,900**	**$0**	**$576,800**

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
85475909

EPS
SALUD TOTAL

Valor aportado a EPS
245000

Clave de pago
9464592324

Período de cotización (salud)
2024 **02**

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LADINO AROCA ERIS ALBERTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 85475909, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-421-03-00917-3, con una antigüedad de DOCE (12) año(s).

Se expide en SANTA MARTA, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, con destino a: QUIEN INTERESE

OF. SANTA MARTA - M/LENA

DIRECTOR(A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ERIS ALBERTO LADINO AROCA** identificado con **CC** No. **85475909**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de inicio de cobertura:** 11/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/12/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101466196.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**CONTROL DE LEGALIDAD**

AUDITORIA	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AF – VIGENCIA 2023

AUDITOR	ERIS ALBERTO LADINO AROCA

FECHA DE ELABORACION	MARZO DEL 2024

LINEA AUDITADA	PRE CONTRACTUAL - CONTRACTUAL – POS CONTRACTUAL

SUJETO DE CONTROL: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A- TICOM S.A
Número del contrato	EDUS-001-2022
Modalidad de contratación	CONTRATACION DIRECTA
Clase de contrato	OBRA CIVIL
Valor	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA YCUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MLI CUARENTA Y UN PESOS ($2.634.086.041)

2. OBJETO CONTRACTUAL

"MEJORAMIENTO DE LA VIA BONDA AL CURVAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA"".

3. ANTICIPOS Y PAGOS EFECTUADOS

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es al suma DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS ($2.634.086.041) IVA INCLUIDO; el valor total del presupuesto está certificado mediante al expedición del CDP No. 239 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2022.

FORMA DE PAGO: Se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, y establecido en los Estudios previos del presente proceso la EDUS realizará los pagos de la siguiente manera:

• Los pagos se realizarán de acuerdo con el acta de obras entregadas por el contratista y avaladas por al EDUS.

4. SUSPENSIÓN, PRÓRROGA Y REINICIOS DEL CONTRATO

PRORROGA N°1 el doce (12) de abril se suscribió Prorroga N°1, quedando el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2023, por retrasos presentados debido a inconvenientes con la comunidad.

PRORROGA N°2 el veinticinco de mayo de 2023, se suscribió prorroga N°2 hasta el 18 de julio de 2023, por fuertes lluvias y bloqueos presentados en la obra obstruyendo la continuidad de esta, que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el cronograma de actividades se vio afectado considerablemente debido que el material de afirmado no requería el tiempo de fraguado (o secado) que si requiere el concreto rígido.

PRORROGA No.3 Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados del proyecto y en función de los compromisos adquiridos con la comunidad, es importante indicar que, la ejecución de este proyecto enmarca las condiciones de vía que permitan en poco tiempo adelantar acciones para seguir pavimentando tramos de vía hasta alcanzar su totalidad causando un impacto positivo en la calidad de vida de las personas aledañas a la vía en mención, lo anterior, con una estimación de tiempo correspondiente hasta el 19 de septiembre del año 2023.

5. ADICIONES AL CONTRATO

EN EL MODIFICATORIO #1 se adiciona La suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.199.900.943,15)

6. MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICATORIO #1
La suma de MIL NOVECIENTOS NOVEINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.199.900.943,15).

ADICIONAR LA CLAUSULA CUARTA: La suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.199.900.943,15) incluyendo todos los costos directos e indirectos, emolumento y/o erogaciones a que haya lugar en el Contrato a celebrar, conforme con el presupuesto amparado en el CDP adiciona N°316, quedando al CLAUSULA CUARTA DE LA SIGUIENTE MANERA: "Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del

presente contrato es la suma TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA YTRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS ($3.833.986.984,15) VIA INCLUIDO; el valor total del presupuesto está certificado mediante al expedición del CDP No. 239 ED 6 DE DICIEMBRE DE 2022. CDP 316 DEL 19 de SEPTIEMBRE.

MODIFICATORIO #2
PRIMERO.: Prorrogar el CONTRATO EDUS 001-2023, contados a partir de al firma del presente documento, dicha prorroga modificara al cláusula QUINTA al cual quedara así:
CLAUSULA SEXTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: El presente CONTRATO EDUS 001-2023 tiene una duración hasta el 17 de julio de 2023 contados a partir del perfeccionamiento de este y cumpliendo los requisitos de ejecución.
SEGUNDO.: EL CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía del contratista, de conformidad con las modificaciones pactadas en el presente acuerdo.
TERCERO. :Las demás cláusulas del CONTRATO EDUS 001-2023 no son objeto de modificaciones

MODIFICATORIO #3
PRIMERO: Prorrogar el CONTRATO EDUS 001-2023, contados a partir de la firma del presente documento, dicha prorroga modificara la cláusula QUINTA al cual quedara así:
CLAUSULA SEXTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: El presente CONTRATO EDUS 001-2023 tiene una duración hasta el 15 de septiembre de 2023 contados a partir del perfeccionamiento de este y cumpliendo los requisitos de ejecución.
SEGUNDO: El CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía del contratista, de conformidad con las modificaciones pactadas en el presente acuerdo.
TERCERO: Las demás cláusulas del CONTRATO EDUS 001-2023 no son objeto de modificaciones

7. DENUNCIAS

NO SE OBSERVAN

8. SOBRECOSTOS

NO SE OBSERVAN

9. INTEVENTORIA O SUPERVISION

JONATAN NIETO GUTIERREZ – GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**CONTROL DE LEGALIDAD**